

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
VII LEGISLATURA
COORDINACION DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



VII LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

29 de marzo de 2016

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA PENELOPE CAMPOS GONZALEZ.- Buenas tardes. Siendo la 13:42 de la tarde daremos inicio a la segunda sesión ordinaria del 29 de marzo del 2016 de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Le pedimos al diputado Andrés Atayde Rubiolo, nos ayude con las funciones de Secretario de esta Comisión, toda vez que la diputada Abril se encuentra fuera por cuestiones de salud.

Diputado Andrés, si nos pudiera ayudar con la lista de asistencia y declaración del quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ANDRES ATAYDE RUBIOLO.- Buenas tardes.

La lista de asistencia. Muchas gracias. Tenemos 4 de 7 diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, por lo tanto tenemos quórum.

El punto siguiente la lectura y aprobación del orden del día que leo a continuación:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del acta de instalación y acta de la primera sesión.
- 4.- Presentación del plan de trabajo para su aprobación.
- 5.- Informe sobre los trabajos de la Mesa Interinstitucional para la Implementación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
- 6.- Propuesta de actividades rumbo a la nueva Constitución.
 - A) Constituyente Infantil.
 - B) Mecanismo de participación y consulta para las niñas, niños y adolescentes sobre la nueva Constitución.
- 7.- Asuntos generales.

Por lo tanto sometemos a aprobación este orden del día.

Quien esté a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Aprobado por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario. A continuación tenemos distribuida con tiempo, con oportunidad, las actas de la sesión de instalación y el acta de la primera sesión que tienen ustedes en sus carpetas y que fue distribuida en sus correos y que nos ayude el diputado Secretario a preguntar si se dispensa la lectura del acta de instalación y el acta de la primera sesión de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por indicaciones de la diputada Presidenta sometemos a aprobación se obvie la lectura del acta de instalación y acta de la primera sesión, así como la aprobación de las mismas, insisto acta de instalación y acta de la primera sesión.

Primera votación para obviar la lectura de ambas actas, quien esté a favor sírvase manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Aprobado por unanimidad.

Por tanto aprobamos el acta de instalación y el acta de la primera sesión.

Quien esté a favor, sírvase manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Igualmente, diputada Presidenta, aprobadas por unanimidad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias diputado Secretario. A continuación les presentaré el plan de trabajo de esta Comisión de Desarrollo de la Niñez que como ustedes recordarán nos comprometimos a distribuirla con tiempo para que ustedes pudieran hacer las observaciones pertinentes antes del 19 de febrero.

Este trabajo ya presenta las observaciones que se le hicieron a dicho plan de trabajo y quisiera yo enumerar los objetivos generales de dicho plan para ponerlos a conocimiento de los aquí presentes, y una vez hecho esto preguntarles si tienen alguna observación adicional.

Dentro del plan de trabajo de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VII Legislatura, tiene como objeto garantizar el desarrollo de las actividades de la Comisión para el respeto, defensa, promoción y protección de los derechos humanos de la niñez y adolescencia, así como coadyuvar al cumplimiento e implementación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; impulsar los cambios legislativos, el análisis, estudios y proyectos de investigación sobre los temas legislativos a favor de los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, así como para la planeación de políticas y programas y el presupuesto con perspectiva de derechos humanos, de género y de la niñez en la Ciudad de México.

Los objetivos específicos que plantea este programa es establecer las acciones, actividades y mecanismos para la implementación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México; armonizar diversos ordenamientos jurídicos que contribuyan a garantizar el ejercicio pleno del principio del interés superior de la niñez y los derechos humanos de la

infancia y adolescencia, con respecto a lo previsto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Convención sobre los Derechos del Niño, así como la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la Ley General y la Ley Local de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Tres, promover y sensibilizar sobre los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes a través de campañas.

Cuatro, generar análisis, estudios e investigación sobre situaciones o temáticas que imparten a las niñas, niños y adolescentes en nuestra Ciudad.

Cinco, contribuir con el Gobierno de la Ciudad de México y el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México a la generación de mecanismos de interlocución y participación de niñas, niños y adolescentes, así como a la creación de mecanismos ante esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal donde se tomen en cuenta sus opiniones, considerando los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognitivo y madurez.

Seis, desarrollar instrumentos, mecanismos para dar seguimiento y evaluación de la implementación de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

Siete, sensibilizar a los sectores público y privado para garantizar que las medidas para la promoción, protección, respeto y garantía de los derechos humanos, así como por acciones encaminadas a la prevención, investigación, sanción y reparación de las violaciones de los derechos.

Ocho, generar y aprobar el presupuesto necesario y suficiente que permita a las distintas instancias involucradas llevar a cabo de manera óptima sus responsabilidades de conformidad con las atribuciones que les han sido conferidas en la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y demás normatividad aplicable.

Nueve, generar los cambios legislativos tendientes a atender y prevenir acoso escolar, grooming, prevención y atención del embarazo adolescente, atención y prevención de la obesidad infantil, prevención de todo tipo de abusos contra menores, particularmente el abuso sexual, tipificar el delito de pederastia,

establecer mecanismos para dar seguimiento a la erradicación de la pornografía infantil, la explotación sexual y laboral, la prevención y erradicación del trabajo infantil, la atención y prevención de niñas en situación de calle, prevención y atención de adicciones, prevención y atención víctimas de delitos; situación de riesgos e impactos de las y los infantes adolescentes en los procesos de migración.

Diez, recibir, analizar y valorar los resultados de las evaluaciones presentadas en sesión ordinaria del Sistema de Protección para la Revisión de sus Indicadores de Cumplimiento, como lo establece el artículo 121 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.

Esos son los objetivos específicos del plan de trabajo que se les hizo llegar a los diputados.

Preguntarles a los diputados si tienen alguna observación, adición o comentario al respecto.

Diputada Cynthia.

LA C. DIPUTADA CYNTHIA ILIANA LÓPEZ CASTRO.- Únicamente felicitar a la diputada Penélope, Presidenta de esta Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez, por los trabajos realizados y decirle, diputada, cuenta con nosotros, cuenta con el grupo del Partido Revolucionario Institucional.

Felicito el trabajo que ha desarrollado en esta Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- La diputada Aleida.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, Presidenta.

Solamente para observar que de la reunión anterior de la mesa interinstitucional con las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad que atienden a la población infantil, hubo al final diferentes comentarios en torno a cómo hacer valer que las diferentes acciones que se han encaminado desde el Gobierno de la Ciudad, políticas públicas, presupuestos, ahora se trasladen a una garantía en la Constitución de la Ciudad de México, de tal forma que en la próxima sesión estaríamos revisando las observaciones de estas diferentes áreas con respecto a la redacción de lo que será la Constitución de la Ciudad.

De ahí que yo creo que necesitamos incluir este tema de manera muy puntual en el plan de trabajo. Es hoy por hoy el tema que tenemos que abordar de acuerdo a la realidad de lo que vamos a vivir de aquí al 5 de junio que se establece y se eligen los integrantes de la Constituyente, pero esta Asamblea va a tener un trabajo arduo después de esa discusión para adecuar las leyes a la Constitución.

Entiendo que las diferentes áreas de gobierno están haciendo lo propio para hacer las observaciones de la redacción que enviará el Jefe de Gobierno. De ahí que nosotros podamos en estas mesas interinstitucionales tomar esta participación para ir resguardando que todo esto que usted señala en los diferentes puntos del plan de trabajo se traduzcan o su punto de llegada sea precisamente la redacción de la Constitución.

De ahí que yo creo que es necesario incluirlo de manera puntual como uno de los objetivos del plan de trabajo de la Comisión, y ahí es donde me gustaría, bueno, proponerle a la Comisión en su conjunto, a usted, claro, como Presidenta de esta Comisión, podamos en los objetivos generales incluir que la redacción o lo que implicará nuestro trabajo será también el encaminar las diferentes propuestas que emanen de la mesa interinstitucional las redacciones a la Constitución de la Ciudad de México.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Efectivamente es un punto nodal de lo que están encaminados los trabajos de estas mesas interinstitucionales, que como bien usted ya dijo están en el tema de procesar la información que se les solicitó para llevar a cabo las acciones.

Yo le pediría a la Secretaria Técnica que nos dijera cuál sería la siguiente sesión de esta mesa interinstitucional para avanzar con los trabajos que se ha pedido.

Poner a consulta de los diputados la observación de la diputada en el tema de añadir a los objetivos generales efectivamente encaminar las propuestas de estas mesas interinstitucionales y de esta propia Comisión a la redacción de la nueva Constitución de la Ciudad de México. Yo creo que todos estamos a favor de ese tema.

Entonces solicitaría a la Secretaria Técnica nos dijera cuál sería la siguiente sesión de la mesa interinstitucional para poderla tener.

LA C. SECRETARIA TÉCNICA.- Gracias, diputada. Nada más para informarles que estamos incluyendo como siguiente punto del orden del día la minuta de la instalación de la mesa interinstitucional, asimismo también la minuta de la primera reunión que tuvimos en el DIF del Distrito Federal el pasado 25 de febrero.

En esta mesa en efecto establecimos generar una serie de informes por cada una de las dependencias de todas las acciones, programas, proyectos y actividades que el Gobierno del Distrito Federal está realizando en atención a las niñas, niños y adolescentes, con la finalidad de poder sistematizar toda la información y con ello poder hacer una evaluación que nos permita establecer la ruta crítica de la instalación del Sistema para la Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en la Ciudad de México.

Esta próxima sesión la vamos a tener el día 4 de abril a las 9:00 de la mañana en el Salón Cuatro de Gante 15, porque es un salón más amplio donde puedan estar todas las instancias e igualmente está el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal también trabajando con su informe y hemos estado trabajando con UNICEF para que nos pueda con ellos ir generando la ruta que podamos establecer en ese sentido.

Sin embargo también informarles que hemos estado en contacto permanente con el Sistema DIF del Distrito Federal, donde nos están planteando varios asuntos que tienen que ver para que en la próxima sesión podamos por lo menos establecer las fechas inmediatas para la instalación del sistema, ya que el Sistema Nacional establece que los Secretarios Técnicos de cada uno de los Sistemas Estatales puedan tener reuniones periódicas a fin de que el Sistema Nacional con los Sistemas Locales pueda estar siempre armónico y acorde con lo que es la implementación de la Ley General y la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de todos los Estados de la República.

Por lo tanto es importante es que la participación de todos los entes con sus informes nos pueda permitir establecer toda esta ruta de trabajo. Así estaría hasta el momento la situación en torno a esta mesa interinstitucional, y por

supuesto se recoge la propuesta de la diputada para que lo podamos ya incluir en el plan de trabajo, donde cada uno de los aspectos de este plan de trabajo sea una aportación importante y fundamental para la próxima Asamblea Constituyente.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de pasar al siguiente punto preguntarles a los diputados si aprobarían ustedes la propuesta de plan de trabajo con las observaciones que se le han hecho correspondientes.

Secretario, si me ayuda a ponerlo a votación.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputada Presidenta. Para someter a aprobación el plan de trabajo que aquí ha sido presentado, junto con las observaciones ya realizadas. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobado por unanimidad, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado. En el siguiente punto ya la Secretaria nos dio un informe sobre los trabajos de la mesa interinstitucional, ustedes también cuentan ya con las minutas del desarrollo de esta mesa. Tendríamos que pasar al siguiente punto que es la propuesta de actividades rumbo a la nueva Constitución, que se encuentran dos actividades que tenemos pendientes, que es el Constituyente Infantil y que son los mecanismo de participación y consulta para las niñas, niños y adolescentes sobre la nueva Constitución.

Secretaria, si me hace favor.

LA C. SECRETARIA TÉCNICA.- Para informarles, diputada, diputados que varias organizaciones de la sociedad civil han estado viniendo a varias reuniones con la Comisión, donde nos han estado estableciendo una serie de necesidades para que las niñas y los niños puedan tener espacios de aportación y de participación de cara a la nueva Constitución.

Una de ellas es la propuesta de Constituyente Infantil, aquí es donde se establece que niñas, niños y adolescentes que trabajan con organizaciones de la sociedad civil, pero que son niñas y niños en situaciones de vulnerabilidad, como son niños que migran o que pasan por la Ciudad de México solamente en un aspecto de la migración, que son mexicanos y algunos de ellos incluso con nacionalidad extranjera, que pueden estar viajando solos o acompañados de adultos; también de niñas y niños en situaciones de calle, que viven en la calle, que trabajan en la calle o que viven y trabajan en la calle, son diferentes tipos de situaciones; niñas y niños con algunas situaciones de discapacidad, como niños y niñas que tienen síndromes de Down o alguna otra discapacidad de miembros de su cuerpo, también con enfermedades crónicas degenerativas; niños y niñas que están en situaciones de trabajo, que están trabajando y que nosotros estamos en contra de este tipo de aspectos, pero que al final de cuentas en este tipo de situaciones o niños con características que tienen que ver con ser indígenas o de pueblos originarios de la Ciudad de México o de algunos pueblos originarios de otros estados de la República que ya habitan en la Ciudad de México, pero que nacieron aquí, pero al final de cuentas ellos están siendo criados con sus aspectos culturales de origen de sus estados de la República. Estos niños a final de cuentas se ven vulnerados en algunas situaciones, ya sea escolares, económicas, sociales o culturales o en aspectos de la ciudad.

Estas organizaciones lo que nos están proponiendo es que podamos realizar una serie de convocatorias a través de estos niños con los que ellos ya trabajan, para que puedan participar en un asunto donde se pueda establecer que sus diferencias no puedan ser una obstrucción para que ellos puedan participar en cualquier tipo de acciones en la nueva Constitución de la Ciudad de México.

Por ello, están proponiendo que podamos realizar un Constituyente Infantil en donde a través de ejercicios terapéuticos o psicosociales puedan generar aspectos de dibujos o sobre todo con niños adolescentes de los 10 a los 18 años no cumplidos, para que puedan generar trabajos que ellos puedan presentar en una memoria general, sin discriminar a ninguno, o sea no haríamos una característica de decir estos sí pasan, estos no, porque ya de por

sí ya son niños y niñas vulnerables o vulnerados, entonces por ello lo que se establece es que simplemente presenten sus trabajos, podamos incluso pedir el Recinto Legislativo para que eso sí entre ellos mismos puedan escoger quien presenta los propios trabajos y se pueda generar una primera memoria de cara a la nueva Asamblea Constituyente, donde se presenten diferentes formas de ver la ciudad, de cómo construir la ciudad y que ellos puedan generar estas propuestas en esta primera memoria.

Esa es la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Les hacemos la propuesta a los compañeros diputados para que puedan hacer las observaciones correspondientes con el tiempo suficiente, que ellos la analicen y si tienen algún observación. Si tienen en este momento algún comentario adicional, no sé, poder poner a consideración estos proyectos para la siguiente sesión de trabajo de esta Comisión.

¿Alguien tiene algún comentario?

LA C. SECRETARIA TÉCNICA.- El siguiente punto es una serie de mecanismos de participación y consulta para niñas, niños y adolescentes de cara a la nueva Constitución.

Esta es más bien en aspectos más locales de cara a las delegaciones, la participación de las delegaciones políticas, las y los integrantes de los partidos políticos en cada una de las delegaciones junto con organizaciones de la sociedad civil, donde los niños ahí sí entre los 6 y los 10 años puedan participar a través de dibujos, de manualidades, pintura, escultura o de artes, qué tipo de ciudad quieren. Aquí también es una propuesta de organizaciones de la sociedad civil que lo que quieren es establecer una batería de preguntas que por ejemplo nos plantean, estas no son las definitivas, pero que establecen es cómo quieres que sea tu ciudad, qué desearías que hubiera en los parques de tu comunidad, qué te hace falta para ser feliz en la ciudad y en tu comunidad, cómo quieres convivir con las y los adultos, cómo deseas que sean las autoridades de la Ciudad de México, qué deseas que haya en tu casa, en su colonia, en tu ciudad. Esto es con la finalidad de poder generar también un evento en el recinto de Donceles en septiembre donde las niñas, niños y adolescentes puedan presentar las propuestas a través de este tipo de dibujos,

manualidades y acciones que generen, que se llama por nuestros derechos en la nueva Constitución y que puedan ser también una segunda memoria entregadas a la Asamblea Constituyente.

Entonces en el primero estarían digamos niños de 10 a 18 años, menores de 18 años y en el segundo de 6 a 10 años y uno es la en la dinámica de niñas y niños que viven en situación de vulnerabilidad y en el segundo son niñas y niños que participen también con las organizaciones de la sociedad civil, pero también con las entidades del Gobierno del Distrito Federal y las delegaciones, para ser en abril y mayo.

LA C. PRESIDENTA.- De igual forma poner a consideración de los diputados este trabajo y poder estarlo revisando en la próxima sesión de la Comisión. De igual manera recibir las observaciones correspondientes de estos trabajos.

¿Alguna observación?

EL C. DIPUTADO ANDRÉS ATAYDE RUBIOLO.- Nada más para confirmar, o sea tendríamos chance de realizar observaciones sobre este par de documentos, mismas que serían entregadas en la próxima sesión.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Yo creo que ambas iniciativas son muy loables, tanto el que los niños, niñas y adolescentes vengan a la Asamblea a exponernos sus puntos de vista sobre toda población que ha sido vulnerada y además incluir la participación en esta otra vía para que los niños, niñas de toda la ciudad nos externen su opinión sobre qué ciudad quieren y qué aspiran del lugar en donde actualmente habitan.

Es muy bonito, la verdad es que son actividades que necesitamos unir las expectativas de toda la población infantil en la ciudad y sí cuidar mucho, o sea estamos en un proceso en el que bueno obviamente van a entrar en contienda los partidos, los ciudadanos y a los niños los tenemos que cuidar en el sentido de que expresen su voluntad, sus intenciones, sus inquietudes y que nosotros nos hagamos cargo de eso, o sea esa parte sí tenemos que ver cómo la resguardamos, porque las delegaciones políticas hoy por hoy tienen ahí algunos sesgos y tenemos que evitar que caigamos en esa lamentable situación y nosotros como Asamblea Legislativa hacernos cargo de que le estamos abriendo las puertas a la población infantil no para jalearnos a los

niños o niñas, sino para incentivar que hagan valer su voz, hagan valer sus opiniones.

Entonces en esta parte sí ver el mecanismo por el cual podamos resguardar esa parte, no los vamos a meter a una contienda, o sea eso tengámoslo claro y más bien tenemos que propiciar el que de manera libre, totalmente autónoma, como fue en su momento aquí el Parlamento Infantil hace poco, vengan a expresarnos sus puntos de vista, entonces cuidar esa parte y le haremos llegar a la secretaría técnica un poco las observaciones para que esto se mantenga en una idea de que sea una apertura hacia la población infantil y cuidar que no se haga otro tipo de usos de este ejercicio.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Pero aparte comentar que es con estricto apego a lo que incluso la ley dice, el tema de la consulta permanente a las y los niños y adolescentes en la Ciudad de México implica eso, que en todo momento estemos nosotros tomando en cuenta el parecer, la opinión y los consensos con los niños. Entonces estaríamos haciendo un doble trabajo, tener en cuenta la voz de los niños, niñas y adolescentes y cumplir con lo estrictamente apegado a la ley, que darle estos espacios de oportunidad para que ellos expresen los que les gustaría que se convirtiera la Ciudad de México.

La diputada Rebeca.

LA C. DIPUTADA REBECA PERALTA LEÓN.- Gracias. Es muy rápido, de hecho preguntaba porque me había quedado la duda, pero ya lo aclaró la diputada Penélope.

A mí sí me gustaría que en el tema de niños en situación vulnerable que también se considere a los niños que están con sus madres en reclusión, porque sí consideramos a los discapacitados, a los que están en migración, todo esto, y además ya presentamos una iniciativa, por favor.

Es todo.

LA C. SECRETARIA TÉCNICA.- Si, diputada, nada más si me permiten, si podríamos más bien darnos dos semanas para que nos puedan entregar las observaciones, porque la próxima sesión prácticamente sería en tres semanas, entonces ya pasaría mucho tiempo, si podemos por lo menos en dos semanas que nos puedan hacer la entrega de las observaciones, de todos modos hoy

mismo por vía electrónica les enviamos las propuestas de las dos actividades sobre la Constitución y la Constituyente Infantil para que ustedes puedan a partir de ahí hacer sus observaciones.

LA C. PRESIDENTA.- Por último en el orden del día se encuentran los asuntos generales. Preguntarles a los y las diputadas si tienen algún adicional que tratar en esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara por terminada, siendo las 2:10 de la tarde del día 29 de marzo de 2016, la segunda sesión ordinaria de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Muchas gracias por su asistencia, y gracias al diputado Andrés por ayudarnos en la Secretaría.

